

perlas y oro, con tan inmensos sudores, peligros y trabajos? Despues de llegado á esta isla, donde pensaba resollar y consolarse, halló materia de tanta tristeza y amarguras, sabido el levantamiento de Francisco Roldan, sin haber sido causa dél; con cuánta diligencia, paciencia, solicitud, sufrimiento y cuidado trabajó de asegurarlo, perdiendo tanto de su autoridad, recibiendo muchos descomedimientos de los alzados, disimulando muchos defectos de los que consigo estaban, dignos de castigar, padeciendo cada día nuevos temores de que los que tenia consigo le habían de dejar, como se ha contado. El dolor que sufría por el enojo que habían de recibir los Reyes, que era lo que más le solía atormentar, el disfavor que le había de crecer de parte de los émulos y adversarios grandes que tenia en la corte sin por qué ni para qué, á los cuales, con estos reveses, se les ofrecía ocasion para, del todo, como lo hicieron, poderlo derrocar; finalmente, con su mucha prudencia y perseverante sufrimiento, hobo de concluir el reducimiento de Francisco Roldan.

¿En qué, pues, ofendió, y á quien de los españoles que allá estaban, y á los Reyes, desirvió despues que de aquí salió hasta que tornó acá, y en los trabajos y cuidado que tuvo, miéntras duró el atraimiento y reduccion de Roldan, que á 21 de Mayo estuviese leyendo, con angustia de su ánima, la carta de Alonso Sanchez de Carvajal, de como Roldan no cumplía el asiento de irse en las dos carabelas con sus alzados á Castilla, y que aquí, el mismo año, mes y día, firmasen los Reyes las provisiones para quitarle la gobernacion, y por consiguiénte le sucediesen (saçada la muerte), todos los otros desastrados é infelices males y daños, y que no bastasen para mover á los Reyes, á no del todo derrocarlo, los servicios tan irrecompensables pasados, y este de agora tan grande, como fué haber descubierta la tierra firme y oro de nuevo hallado en ella, y más las perlas que hasta entonces no habían parecido, y pudieran esperar que también habían de haber de allí otras piedras, y cosas preciosas? Esta cuestion no tiene otra respuesta que cuadre, sino que la divina sapiencia, en esto que á nosotros parece, parecia que callaba, y, en deponerle del estado que le habían dado, clamaba y levantaba su voz en las plazas, que no por los daños é injusticias que hacía á los cristianos (porque dado que le habían acusado de muchos que había jus-

ticiado de ántes, quizá lo habían bien merecido, y eran 10 ó 12, ó quizá no tantos), sino por las grandes injusticias, y guerras, y imposicion de tributos, y agravios y no por persona humana, ni con haber ni riquezas del mundo, recompensables, que había hecho á los indios, y actualmente hacía y tenia propósito de hacerles, con la granjería que trataba, de querer hinchir toda la Europa de estos inocentes indios, inicuamente hechos esclavos, aunque á él parecia que con intencion santa, y es cierto, yo creo, qué creía que no erraba. Por esta, digo, causa, verdaderamente no fué en mano de los Reyes, los cuales sin duda, como agradecidos Príncipes, le amaban, sino por voluntad y disposicion divina, el regimiento de este orbe, que muy bien al principio merecido tenia, le quitaron de las manos.

¡Oh cuán léjos y distantes, son los pensamientos y juicios de los hombres, de los del eterno é inmenso Dios! ¡Cuán engañosa ó engañable, incierta y variable suele salir la sentencia de nuestro parecer! ¡Cuán cierta é infalible, la provision universal de la divina sapiencia, que por una parte permitiendo y disimulando calle, y por otra parte, obrando hable, por otra, callando parece que aprueba, por otra, castigando, cuando ménos los hombres ofenden y más seguros están, sin duda reprueba, por otra, quitándonos las ocasiones de ofenderle, á los que no sienten por qué el azote les viene, concede señalado bien para que lastar tanto en esta ó en la otra vida no tengan, y á los que por don de su gracia lo entienden, misericordiosamente consuela! Así creo que se hobo, en disponer el estado del Almirante, la divina Providencia, porque cuando le permitia y disimulaba los males que á los indios hacía, parecia que, callando se los aprobaba, y él, así creo que lo creía, pero cuando ménos ofendía y en mayores angustias estaba, juntamente con enviarle algun castigo, le quitó la ocasion certísima y vehemente de su damnacion eterna, si mucho tiempo más se lo disimulara. De aquí es de creer piadosamente, y dello hay hartas conjeturas, que como Nuestro Señor le concedió tener buena voluntad, y que todo lo que hacía y obraba parece que lo enderezaba finalmente al honor divino, que despues le diese cognoscimiento para que sintiese, que, por los grandes pecados que cometió contra estas gentes, y daños gravísimos, que con su ignorancia no excusable, les

## CAPITULO CLXII.

\* De la Carta que escribió el Almirante á los Reyes, en la cual hace un resúmen de todo lo que le había sucedido desde que estuvo en la Corte. —Insértase una gran parte de dicha Carta.—Algunas reflexiones sobre ella.

Por este tiempo, en aquestos dos navios ó en otros que envió poco despues, escribió el Almirante á los Reyes una carta muy larga, en la cual hizo un epílogo y abreviatura de todas las cosas que le habían acaecido despues que vino y estuvo en la corte, y propuso su empresa ante los Reyes de descubrir estas Indias, hasta estos presentes días, de la cual quiero aquí referir algunos pedazos, porque me parece convenir é testificar con él mismo muchas cosas de las arriba dichas, y también porque sepan las quejas que de su fortuna y adversarios, con razon, tenia, y las razones y disculpas que para ello traía. Hablando de su venida deste viaje tercero que hizo, y de cómo llegó á esta isla Española y halló levantado á Roldan, entre otras cosas, dice: "Despues que vine, y, con tanta gente y poderes de Vuestras Altezas, él se mudase de su primero propósito y dijese esto, yo quisiera salir á él, mas hallé que era la verdad, que la mayor parte de la gente que yo tenia era de su bando; y como fuese gente de trabajo, y yo para trabajo los hobiese asueldado, este Roldan y los que con él eran, y los otros que ya estaban de su parte, tuvieron forma de los emponer que se pasasen con ellos porque no trabajarían y tenían rienda suelta y mucho comer y mujeres, y, sobre todo, libertad á hacer todo lo que quisieren; é así, fué necesario que yo disimulase, y, en fin, vine en concierto que yo les diese, de las tres carabelas que había de llevar el Adelantado á descubrir, las cuales estaban de partida, las dos, y cartas para Vuestras Altezas de bien servido y su sueldo, y otras muchas cosas deshonestas; é así se las envié allá al cabo del Poniente desta isla, allí donde ya tenían su asiento; é así he estado siempre en fatiga, de que yo vine hasta hoy día, que es el mes de Mayo del 99, porque aún no se ha ido, y tiene allá los navios, y cada día me hacen saltos y enojos: Nuestro Señor lo remedie como fuere su servicio. Muy altos Príncipes, cuando yo vine acá, traje mucha gente para la conquista destas tierras, los cuales recibí todos por importunidad, diciendo

ellos que servirían en ello muy bien y mejor que nadie, y era al revés, según después se ha visto; porque no venían, salvo con creencia que el oro que se decía que se hallaba, y especerías, que era á coger con pala, é las especias que eran dellas los lios hechos liados, y todo á la ribera de la mar; que no había más salvo echarlo en las naos, tanto los tenía ciegos la codicia: é no pensaban, que bien que hobiere oro, que sería en minas, y los otros metales, y las especias en los árboles, y que el oro sería necesario de cavarlo, y las especias cogerlas y curarlas. Lo cual todo les predicaba yo en Sevilla, porque eran tantos los que querían venir, é yo les cognoscía su fin, que hacía decirles esto, y todos los trabajos que suelen sufrir los que van á poblar nuevamente tierra de muy lejos. A lo cual todos me respondían que á eso venían, y por ganar honra en ello, mas como fuese al contrario, como yo dije, ellos en llegando acá, que vieron que yo les había dicho la verdad, é, que su codicia no había lugar de hartarse, quisieran volver luego, sin ver que fuera imposible de conquistar y señorear esto, y porque yo no se lo consentí, me tomaron odio, y no tenían razón, pues que por importunidad los había traído y, hablado claro que yo venía á conquistar, y no por volver luego como aquel que ya había visto otras semejantes, y que tenía cognoscida su intención; y asimismo me tomaron odio porque yo no les consentía ir por la tierra adentro, derramados de dos en dos, ó tres en tres, y algunos solos, por lo cual los indios habían muerto muchos, á esta causa, por andar así derramados, y mataran más si yo no le remediara, como dije, y llegar su osadía á tanto, que me echaran sin debate de la tierra, si Nuestro Señor no lo proveyera.

“Recibí en esto grande pena, así como en los bastimentos que yo les había de proveer, y algunos que no podían dar de comer en Castilla á un mozo, querían tener acá seis ó siete hombres, y que yo se los gobernase y pagase sueldo, que no había razón ni justicia que los hiciese satisfechos. Otros habían venido sin sueldo, digo (bien la cuarta parte), escondidos en las naos, á los cuales me fué necesario de contentar así como los otros; en manera, que, desde entónces, en mayor pena con los cristianos que con los indios, y hoy en día no acabo, antes por una parte se ha doblado y por otra se me alivió. Dóblaseme por este ingrato desconocido, Roldán, que vivía conmigo y los que

con él son, á los cuales yo tenía hecha tanta honra, y á este Roldán (que no tenía nada), dado en tan pocos días, que tenía ya más de un cuento, y á estotros que agora nuevamente se fueron allegando de Castilla, dado dineros y buena compañía, así que estos me tienen en pena; de otra parte estoy aliviado, porque la otra gente siembran y tienen ya muchos bastimentos, é saben ya la costumbre de la tierra, é se comienza á gustar de la nobleza della y fertilidad, muy al contrario de lo que hasta aquí se decía: que creer que no haya tierra en el mundo tan aparejada para haraganes como esta, é muy mejor para quien quisiere ayuntar hacienda, como después diré, por no salir del propósito.

“Así que nuestra gente que vino acá, visto que no podían hinchir su codicia, la cual era desordenada, y áun tanto que muchas veces he pensado y creído, que ella haya sido causa que Nuestro Señor nos haya cubierto el oro y las otras cosas; porque luego que acá salí al campo hice experimentar á los indios cuánto dello podían coger, y hallé que algunos que sabían bien dello cogían en cuatro días una medida que cabía una canza y media, y así tenía yo asentado con todos los desta provincia de Cibao, y les aplacia de dar de tributo cada persona, hombre y mujer, de catorce años arriba hasta setenta, una medida destas que yo dije de tres en tres lunas, y le cogí yo este tributo hasta que fui á Castilla, así que esto tengo yo imaginado que la codicia haya sido causa que se pierda. Mas estoy muy cierto que Nuestro Señor, por su piedad, no mirará á nuestros pecados, é que en viendo tiempo para ello, luego lo volverá con ventaja; la cual gente nuestra, después que vido que su parecer no les salía como tenían imaginado, siempre después estaban con congoja para se volver á España; é así les daba yo lugar que fuesen en cada pasaje, y por mi desdicha, bien que de mí hobiesen recibido mucha honra y buen tratamiento, ellos, en llegando allá, decían de mí peor que de un moro, sin dar á ello ninguna razón, y me levantaron mil testimonios falsos, y dura esto hoy en día: mas Dios Nuestro Señor, el cual sabe bien mi intención y la verdad de todo, me salvará, así como hasta aquí hizo, porque hasta hoy no ha habido persona contra mí con malicia, que no le haya él castigado, y por esto es bien de e-har todo el cuidado en su servicio, que él le dará gobierno.

“Allá dijeron que yo había asentado el

pueblo en el peor lugar de la isla, y es el mejor della, y dicho de boca de todos los indios de la isla; y estos que esto decían, muchos dellos no habían salido fuera del cerco de la villa un tiro de lombarda: no sé qué fé podían dar dello. Decían que morían de sed, y pasa el río allí junto por la villa, áun no tan lejos como de Sancta María, en Sevilla, al río; decían que este lugar es el más doliente, y es el más sano; bien que toda esta tierra es la más sana y de más aguas y mejores aires, que otra que sea debajo del cielo, y se debe creer que es así, pues que en un paralelo y en una distancia de la línea equinoccial con las islas de Canaria: las cuales en esta distancia son conformes, mas no en las tierras, porque son todas sierras secas y altísimas, sin agua, ni sin fruto y sin cosa verde, las cuales fueron alabadas de sábios por estar en tan buena temperancia, debajo de tan buena parte del cielo, distantes de la equinoccial, como ya dije, mas esta Española es grandísima, que boja más que España, y muy llena de vegas, y campiñas, y montes, y sierras, y ríos grandísimos, y otras muchas aguas y puertos, como la pintura della, que aquí irá, hará manifiesto, y toda populatísima de gente muy industriosa; así que creo que debajo del cielo no hay mejor tierra en el mundo. Dijeron que no había bastimentos, y hay carne y pan y pescado, y de otras muchas maneras, en tanta abundancia, que después de llegar acá, peones que se traen de allá para trabajar acá, que no quieren sueldo, y se mantienen á ellos y á indios que les sirven, y como se puede tomar por este Roldán, el cual va al campo, y es más de un año, con 120 personas, las cuales traen más de 500 indios que los sirven, é á todos los mantienen con mucha abundancia. Dijeron que yo había tomado el ganado á la gente que lo trujo acá, y no trajo nadie dello, salvo yo ocho puercas, que eran de muchos; y porque estos eran personas que se querían volver luego á Castilla y las mataban, yo se lo defendí porque multiplicasen, mas no que no fuesen suyas, de que se vé agora que hay acá dellos sin cuento, que todos salieron desta casta, y los cuales yo truje en los navíos y les hice la costa, salvo el primer gasto, que fué 70 maravedís la pieza en la isla Gomera. Dijeron que la tierra de la Isabela, adonde es el asiento, que era muy mala y que no daba trigo; yo lo cogí y se comió el pan dello, y es la más hermosa tierra que se pueda encuciar: una vega de 14 leguas de largo y

dos de ancho, y tres y cuatro, entre dos sierras, y un río muy caudaloso que pasa al luengo por medio della, y otros dos, no grandes, así como muchos arroyos que de la sierra vienen á ellos, ni por pan de trigo cura nadie, porque estotro es mucho y mejor para acá y se hace con menos trabajo.

“De todo esto me acusaban contra toda justicia, como ya dije, y todo esto era porque Vuestras Altezas me aborreciesen á mí y al negocio; mas no fuera así si el autor del descubrir dello fuera converso, porque conversos, enemigos son de la prosperidad de Vuestras Altezas y de los cristianos, mas echaron esta fama y tuvieron forma que llegase á se perder del todo; y estos que son con este Roldán, que agora me da guerra; dicen que los más son dellos. Acusaronme de la justicia, la cual siempre hice con tanto temor de Dios y de Vuestras Altezas, más que los delincuentes sus feos y brutos delitos, por los cuales Nuestro Señor ha dado en el mundo tan fuerte castigo, y de los cuales tienen aquí los Alcaldes los procesos. Otros infinitos testimonios dijeron de mí y de la tierra, la cual se ve que Nuestro Señor la dió milagrosamente, y la cual es la más hermosa y fértil que haya debajo del cielo, en la cual hay oro y cobre, y de tantas maneras de especias y tanta cantidad de brasil, del cual, sólo con esclavos, me dicen estos mercaderes, que se puede haber cada año 40 cuentos, y dan razón dello, porque es la carga ahí más de tres veces tanto cada año; y en la cual puede vivir la gente con tanto descanso, como todo se verá muy presto. Y creo, que, según las necesidades de Castilla y la abundancia de la Española, se haya de venir á ella muy presto de allá grande pueblo, y será el asiento en la Isabela, adonde fué el comienzo, porque es el más idóneo lugar y mejor que otro ninguno de la tierra, como se debe de creer pues que Nuestro Señor me llevó allí milagrosamente, que fué que no pude ir atrás ni adelante con las naos, salvo descargar y hacer asiento; y la cual razón me movió á escribir esta escritura, por la cual dirán algunos que no era necesario de relatar fechos pasados, y los ternán por prolijos y son tan breves, mas yo comprendí que todo era necesario, así para Vuestras Altezas, como para otras personas que habían oído el maldecir con tanta malicia y engaño, lo cual se ha dicho sobre cada cosa de las escritas, y no solamente de las personas que fueron de acá, é más, con mucha crueldad, de algunos que no salieron de Castilla, los cua-

les tenían facultad de probar su malicia al oído de Vuestras Altezas, y todo con arte, y todo por me hacer mala obra, por envidia, como pobre extranjero; mas en todo me ha socorrido y socorre Aquel que es eterno, el cual siempre ha usado misericordia conmigo, pecador muy grande." Todo lo dicho es del Almirante, y dice más abajo, describiendo ciertas sierras: "Estas sierras, ambas, son pobladas y eran populatísimas cuando yo vine acá, y se han algo despoblado, porque la gente dellas probaron guerra conmigo y Nuestro Señor me dió victoria siempre, las cuales sierras, ambas, lo más dello son labradas y de preciosas tierras fertilísimas, etc."

Muchas cosas había en esta carta de notar, pero porque algunas quedan dichas en otros capítulos, y por abreviar, solamente aquesta postrera que dice el Almirante se debe notar: que la tierra halló populatísima cuando vino, pero que estaba algo despoblada, porque probaron guerra contra él los indios; y quiere decir, que por la guerra que él les hizo la había despoblado algo. Y no es maravilla que la despoblase, pues enviaba los navíos cargados de esclavos, y lo tenía y entendía tener por granjería, ignorando tan malamente la justicia que los indios tenían de hacerle á él guerra y echarlo de la tierra á él y á todos los cristianos, y también del mundo, pues tantos agravios y males, él y ellos les hacían, y la servidumbre durísima en que los ponían, estragándoles y desordenándoles totalmente su mansedumbre, su concierto pacífico, su ser todo, y humilde y natural policía, y finalmente con tanto daño de sus vidas, y de mujeres, y hijos; y él ni los cristianos contra ellos no tenían alguna justicia, antes iniquísima y contra toda razón natural injusticia. A lo otro que dijo arriba, que había avisado en Sevilla á los que querían venir acá, que no venían á esta isla sino á conquistar, etc.; no mostrará el Almirante provisión ni mandado de los Reyes, que le mandasen conquistar estas gentes, por vía de hacerles guerra y destruirlas por guerras, porque no se las encomendaba la Sede Apostólica para esto, sino para convertir las y salvarlas, trayéndolas á Jesucristo muerto y vivo por ellas. Esto claro parece por el primer capítulo de la Instrucción que le dieron, que arriba en el cap. 81 pusimos. Item, cómo habían de mandar los Reyes católicos y píos, que conquistase por guerras á gente que el Almirante mismo había loado, predicado y encarcelado por

humilísimas, graciosas, humanas, hospitalares, liberales, dadivosas, caritativas, bonitas y simplicísimas? Manifiesto es que no se debe creer, que teniendo tal noticia, dada por el mismo Almirante, y con verdad y mucha razón, pues tan buen acogimiento halló en todos los lugares destas islas donde llegó, mayormente cuando perdió la nao en el puerto de la Navidad, reino del Rey piadoso Guacanagarí, como parece en los capítulos 59 y 60 y en los siguientes, y esta relación hicieron los Reyes al Papa, de la bondad y mansedumbre de estas naciones, que no le habían de mandar que las conquistase con guerra, y si los Reyes le dieron tal provisión, él no la había, como injusta, de cumplir, arbitrando que habían sido mal informados.

#### CAPITULO CLXIII.

De la licencia concedida á Alonso de Hojeda para descubrir.—Viaje de éste.—Pónense en claro con argumentos irrefutables las falsedades en que incurrió Américo Vespucio.

Necesario es; antes que pasemos adelante, tornar un poco atrás para que la historia no deje olvidada cosa de las que son señaladas. Volviendo, pues, al efecto que salió, sin lo dicho, de los cinco navíos que despachó con las nuevas, el Almirante, del descubrimiento de la tierra de Paria y firme, y perlas, y del acacamiento que mezcló el alegría que los Reyes recibieran de las tales nuevas, sino supieran la rebelión de Francisco Roldan; como Alonso de Hojeda, que ya estaba en Castilla, el cual, creo yo, que debiera de irse cuando mi tío Francisco de Peñalosa, supo que el Almirante había la dicha tierra descubierta y las perlas, y vido la figura que el Almirante envió á los Reyes della, y decía en sus cartas que era isla, y con duda (ó alguna creencia) que era tierra firme, como le favorecía y era aficionado el Obispo de Badajoz, D. Juan de Fonseca, que todo lo rodeaba y proveía, suplicóle que le diese licencia para venir á descubrir por estas partes, islas ó tierra firme, ó lo que hallase. El Obispo se la dió firmada de su nombre y no de los Reyes, ó porque los Reyes se lo cometieron que él diese las tales licencias ó aquella sola, lo cual es duro de creer, ó porque de su propia autoridad se la quiso

dar no dando parte á los Reyes dello, porque como el año de 95 el Almirante se había quejado á los Reyes ser contra sus privilegios dar licencia á alguno para descubrir, porque muchos la pedían, y le dieron sobre carta para que cerca de aquello se le guardasen sus privilegios, si era contra ellos, y así se suspendió, según arriba en el capítulo 124 dijimos, y dar esta licencia el Obispo de esta manera, no sé cómo lo pudo hacer; puesto que también sénto, que como era hombre muy determinado y acelerado, y no estaba bien con las cosas del Almirante, que darla temerariamente, sin consultar los Reyes, pudo ser, pero todavía dudo de ello, porque, aunque era muy privado de los Reyes, cosa era esta que no osara por sola su autoridad hacer. Díola, empero, con esta limitación, que no tocase en tierra del Rey de Portugal, ni en la tierra que el Almirante había descubierto hasta el año de 95. También ocurre aquí otra dificultad, que por qué no salvaba la tierra que agora el Almirante había descubierta, pues constaba por la pintura y cartas que della enviaba á los Reyes? A esto no sabré responder. De traer su licencia solamente firmada del dicho Obispo y no de los Reyes, ninguna duda hubo, porque Francisco Roldan la vido y lo escribió al Almirante, y yo vido la carta original, como luego se dirá.

Habida, pues, la licencia Hojeda, hobo personas en Sevilla que le armaron cuatro carabelas ó navíos, porque había muchos ávidos y codiciosos de ir á descubrir el ovillo por el hilo que le puso en las manos el Almirante, por haber sido el primero que abrió las puertas deste cerrado tantos siglos había, mar Océano. Partió del puerto de Santa María ó de Cádiz, por el mes de Mayo, y, si no dice contra la verdad Américo Vespucio en los días del mes, como no la dice quanto al año, fué su partida á 20 de Mayo de 499; no de 97 como Américo dice, usurpando la gloria y honra que al Almirante pertenecía, y aplicándosela á sí mismo solo, queriendo dar á entender al mundo, que él había sido el primer descubridor de la tierra firme de Paria, y no el Almirante, á quien todo el descubrimiento de todas estas Indias, islas y tierra firme, justa y debidamente se le debe, como arriba en el capítulo 139 queda probado. En el cual capítulo trabajé de poner por dudoso, si el Américo había de industria rogado, fácilmente, este descubrimiento primero haber sido hecho por el Almirante

te y aplicado á sí solo, porque no había mirado lo que despues colegí de los mismos escritos del Américo, con otras escrituras que de aquellos tiempos tengo y he hallado, por lo cual digo haber sido gran falsedad y maldad la del Américo, queriendo usurpar, contra justicia, el honor debido al Almirante, y la prueba desta falsedad por esta manera y por el mismo Américo quedará clarificada.

Supongamos lo que arriba en el capítulo 139 queda probado, conviene á saber: Lo primero, el testimonio de tanta multitud numerosa de testigos, que de vistas sabían que el Almirante fué el primero que descubrió la tierra firme de Paria, y por consiguiente, ninguno por toda la tierra firme llegó antes, y esto afirma también Pedro Mártir, en los capítulos 3º y 9º de su primera Década. Item, el mismo Hojeda en su deposición, también lo testifica sin poder negarlo, diciendo que, desde que vido la figura ó pintura en Castilla, vino él á descubrir, é halló que había llegado á Paria y salido por la Boca del Drago el Almirante. Lo segundo, que Américo vino con Hojeda, ó por piloto, ó que sabía algo de la mar, pues lo cuenta junto con Juan de la Cosa y otros pilotos, ó por ventura, que vino como mercader poniendo algunos dineros y teniendo parte en el armada. Lo tercero, supongamos lo que Américo confiesa en su primera navegacion, y es, que llegó á la tierra que llamaban los indios moradores della, Paria; item, que en cierta parte ó provincia de la costa de la tierra firme, ó en la isla donde hicieron guerra, los indios della le hirieron 22 hombres y matáronle uno, y esto acaesció en el año 99, como luego se probará. Pues digamos así: el Almirante fué el primero que descubrió á tierra firme y Paria, Hojeda fué el primero despues del Almirante, y Américo fué con Hojeda, y confiesa que llegaron á Paria. Pues el Almirante partió de Sant Lúcar á 30 de Mayo de 98 años; luego Hojeda y Américo partieron de Cádiz el año siguiente de 99 años, porque si el Almirante partió á 30 de Mayo de Sant Lúcar, y Hojeda y Américo á 20 de Mayo de Cádiz, y el Almirante partió primero, no pudo ser la partida de Hojeda y Américo en aquel año de 98, sino en el siguiente de 99 años; ni se pudo decir en contra que pudo ser haber partido Hojeda y Américo primeramente á 20 de Mayo el año mesmo de 98, que partió el Almirante, puesto que fuese verdad que el Almirante llegase primero y

descubriese á Paria, porque ya ternianos confesado el intento, conviene á saber, que el Almirante hobiese descubierto á Paria, y quedaria el dicho de Américo falso tambien, por él confesado, que dice que partió el año de 97 años; luego, sin duda, ni partieron de Cáliz el año de 97, ni tampoco el de 98, sino el de 99, y por consiguiente, queda manifiesto que no fué Américo el que descubrió primero la tierra firme de Paria, ni otro ninguno sino el Almirante.

Esto se confirma, por lo que arriba en el capítulo 139 se vido, que Hojeda en su deposicion, tomado por testigo en favor del Fisco, dijo, conviene á saber, que despues que vido la pintura de la tierra, que el Almirante habia descubierto, en Castilla, vino á descubrir y halló ser verdad la tierra como en la pintura la habia visto, y pues esta pintura y relacion envió el Almirante á los Reyes el mismo año de 98, á 18 de Octubre que partieron los dichos navios y llegaron por Navidad, y en ellos fué mi padre, como parece en el cap. 154, arriba. Luego si partió Hojeda y Américo por Mayo, á 20 del, como escribe Américo mismo, no pudo ser sino al año siguiente del 99. Item, por otra razon se confirma: el Almirante fué avisado de los cristianos que estaban por la provincia de Yaquimo, que se decia la tierra del Brasil, que habia llegado allí Hojeda, á 5 de Setiembre, y así lo escribió el Almirante á los Reyes en los navios donde fueron los Procuradores del Almirante y de Roldan; y esto fué en el año de 99, al tiempo que andaba acabándose ó era acabada la reduccion de Francisco Roldan y de su compañía á la obediencia del Almirante, y este es el primer viaje que Américo hizo con Hojeda; luego no pudo haber partido Hojeda ni Américo de Cáliz el año de 97, sino de 99. Que fuese este el primer viaje que hizo Hojeda y Américo en busca de la tierra firme, parece por las dos cosas que arriba se pusieron, que el mismo Américo en su primera navegacion dice; la una, que llegaron á la tierra que llamaban los moradores della, Paria, la segunda, que les hirieron los indios en cierta isla 22 hombres y les mataron uno, y esto dijeron á Francisco Roldan los de la compañía de Hojeda cuando entró en los navios de Hojeda el mismo Francisco Roldan, el qual envió el Almirante á ello luego que supo que habia llegado Hojeda á la tierra del Brasil, desta isla, como se dirá en el cap. 167. E escribió Francisco Roldan al Almirante,

desde allá, estas, entre otras palabras, las cuales yo vide, firmadas del Francisco Roldan, y era su firma bien cognoscida de mí; comienza así la carta: "Hago saber á vuestra señoría, como yo llegué adonde estaba Hojeda, el domingo, que se contaron 29 de Setiembre, etc." Y más abajo: "Así que, señor, yo hobe de ir á las carabelas y fallé en ellas á Juan Velazquez y á Juan Vizcaino, el qual me mostró una capitulacion que traian para descubrir, firmada del señor Obispo, en que le daba licencia para descubrir en estas partes, tanto que no tocasse tierra del señor rey de Portugal, ni en la tierra que vuestra señoría habia descubierto fasta el año de 95. Descubrieron en la tierra que agora nuevamente vuestra señoría descubrió; dice que pasaron por luengo de costa 600 leguas, en que hallaron gente que pelcaba, tantos con tantos, con ellos, y hirieron 20 hombres y mataron uno; en algunas partes saltaron en tierra y les hacian mucha honra, y en otras no les consentian saltar en tierra, etc." Estas son palabras de Francisco Roldan al Almirante. Américo en su primera navegacion, dice aquestas: *Ex nostris autem interempto duntaxat uno, sed vulneratis viginti duobus; qui omnes ex Dei adjutorio sanitatem recuperaverunt.* Que Hojeda y Américo llegasen á esta isla Española, cuenta luego el mismo Américo, como luego parecerá. Resta, luego, claro, por el Américo dicho, y la concordancia de lo que dijeron sus compañeros á Francisco Roldan, conviene á saber, que le habian herido 20 ó 22 y muerto uno, que aqueste fué su primer viaje; y tambien por ambos que habian ido y visto á Paria, y tierra nuevamente por el Almirante descubierta. Pues si este fué su primer viaje de Américo y vino á esta isla el año de 99, á 5 de Setiembre, partido de Castilla á 20 de Mayo en el mismo año de 99, como queda claramente visto, sígnese quedar Américo, de haber falsamente puesto que partió de Cáliz el año de 97, confusamente convenciendo. A este propósito hace lo que escribió tambien á los Reyes el Almirante, como supo que era Hojeda venido y que habia partido por Mayo cinco meses habia, habiendo tan poco tiempo, y dijo así: "Hojeda llegó há cinco dias al puerto adonde es el Brasil; dicen estos marineros que, segun la orevedad del tiempo que partió de Castilla, que no puede haber descubierto tierra, bien pudieran cargar de Brasil antes que se lo pudieran prohibir, ó así co-

mo es él, así pueden hacer otros extranjeros." Estas son palabras del Almirante, y yo las vide escritas de su propia mano; quiso decir, que en cinco meses poca tierra podia haber descubierto, y tambien, que si él no enviara á Francisco Roldan para que le prohibiera que no cargase los navios de Brasil, que pudiera cargarlos é irse, y que así podian hacer cualesquiera extranjeros, si no se ponía en ello remedio. Todas estas probaciones traídas de las cartas de Roldan y del Almirante, no pueden ser calumniadas porque son ciertísimas, y no hay que dudar de algunas dellas, porque nunca se pensó haberse de alegar y traer á este propósito, como haya cincuenta y seis ó cincuenta y siete años que fueron á otro propósito, refiriendo la verdad, escritas, ni habia para qué fingirlas. Pero lo que Américo escribia para cobrar nombre y aplicar á sí, usurpando tácitamente el descubrimiento de la tierra firme, que al Almirante pertenecia, de industria lo hacia; esto, por muchas razones puestas en este capítulo y en el 139, arriba, se colige; y dejadas las dichas, quiero asignar otras manifestísimas: una es, que trastrocó los viajes que hizo, aplicando lo del primero al segundo, y las cosas que en el uno le acaescian, como si en el otro acaescieran, las referia.

Cuenta que en el primer viaje tardaron diez y ocho meses, y esto no es posible, porque á los cinco meses que habia partido de Castilla vino á esta isla, y de esta isla no podia volver á la tierra firme, para andar tanto por ella, por los vientos que siempre corren contrarios, que son las brisas y las corrientes, sino con grandísima dificultad y en mucho tiempo, por manera, que lo que anduvo por tierra firme, fué dentro de cinco meses, dentro de los cuales vino á ella, puesto que, como abajo se dirá, dijo el Hojeda á algunos de los españoles que aquí estaban, antes que desta isla se partiesen, que iba á hacer una cabalgada, la cual hizo salteando los indios de algunas de las islas de estos alrededores, de los cuales llevó á Castilla, segun cuenta el mismo Américo, 222 esclavos, y esto dice en fin de su primera navegacion: *Nosque, Hispania viam sequentes, Calizium tandem repetivimus portum, cum ducentis viginti duobus captivatis personis, etc.* Otra es, que ciertos daños y fuerzas que Hojeda hizo y los que con él vinieron, á indios y á los españoles en Xaraguá, en su primer viaje, púsolos en el segundo y segunda navegacion, en el

fin de ella, donde dice: *Ob plurimarum rerum nostrarum indigentiam venimusque ad Antiglia insulam, quam paucis nuper ab annis Christophorus Columbus discooperuit: in qua reculas nostras ac navalia reficiendo, mensibus duobus et diebus totidem permansimus: plures inter dum Christicoliarum in ibi conversantium contumelias perpetrando, quas prolixas ne nimium fiam hic omitto.* Antilla llamaban los portugueses entónces esta isla Española, y porque este Américo escribia esto en Lisboa, la llama Antiglia. Que estas injurias que dicen que pasaron allí de los españoles, las cuales se excusa decir, porque no le cumple, y la causa por qué se las hicieron, lo cual luego se dirá en el capítulo siguiente, acaesciesen en el primer viaje, claro, luego, asimismo se verá. Otra es, que llegaron por 5 de Setiembre, como se dijo, á esta isla, y dice que estuvieron dos meses y dos dias en ella, y estos, de necesidad, habian de ser todo Setiembre y Octubre, y algun dia andado de Noviembre; y dice allí, que salieron desta isla á 22 de Julio y que tornaron al puerto de Cáliz á 8 de Setiembre; todo esto consta ser falsísimo. Lo mismo se puede averiguar de todos los otros números de los años, meses y dias que asigna de sus navegaciones, facilísimamente, y así, parece que de industria quiso llevar solo la gloria y nombre del descubrimiento de la tierra firme, aún callando el nombre de su Capitan, Alonso de Hojeda, usurpando tácitamente, como queda dicho, el honor y gracias que al Almirante se le debe por este insigne hecho, engañando al mundo, como escribia en latin, y al Rey Renato de Nápoles, y para fuera de España, y no habia (cubiertos los que entónces esto sabian), quien los resistiese y declarase. Y maravillome yo de D. Hernando Colon, hijo del mismo Almirante, que siendo persona de muy buen ingenio y prudencia, y teniendo en su poder las mismas navegaciones de Américo, como lo sé yo, no advirtió en este hurto y usurpacion que Américo Vespucio hizo á su muy ilustre padre.

#### CAPITULO CLXIV.

\* De lo que aconteció á Alonso de Hojeda en su primer viaje.—Llega á tierra firme.—De lo que cuenta Américo acerca de los habitantes, de sus usos, costumbres, religion, etc.

Vista queda, porque largamente declarada, la industriosa cautela, no en la haz